



Tipo de Notificación: Comunicación
Expediente nº: 286/2016
Asunto: Comunicación aprobación ayuda
Destinatario: M^a Carmen Ponce Benitez.
Procedimiento:
Fecha de Iniciación: 17 de febrero de 2016

COMUNICACIÓN INTERIOR
INTERVENCIÓN

Por la presente se le notifica la resolución de la ayuda económica concedida, mediante Decreto de fecha siete de marzo de 2016 y N^o 2016-0180, del tenor literal siguiente:

«**DECRETO.-** Visto el informe Social de Ayuda, emitido por la Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Unión, en relación al expediente de Servicios Sociales de con DNI: 23 10- ; ante la urgente necesidad para cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar.

Visto el informe nº 97/2016, emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio,

HE RESUELTO:

1^o.- Conceder una ayuda económica de 150 € en pago único a 23. 10- en concepto de alimentación.

2^o.- El interesado vendrá obligado a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a tres meses.

3^o.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.».

En la fecha de la firma, para que surta los efectos oportunos firma la Secretaria, Fdo.: Belén Mayol Sánchez

Belén Mayol Sánchez (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 08/03/2016
HASH: 74246333c634e21e17e0d4f224435488

